

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22225** *NIGIME, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 164/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Beatriz Viosques Zorita y doña Paola Ramírez Palomeque contra Nigime, sociedad limitada sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 15 de junio de 2009, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Nigime, sociedad limitada, en situación de insolvencia total por 6.300 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de junio de 2009.- Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Social 21.

ID: A090048017-1